

USOS POLÍTICOS Y ACTIVISMO FEMINISTA DE LAS PÁGINAS WEB SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ESPAÑA: UNA VISIÓN A PARTIR DE LAS POTENCIALES USUARIAS

*Feminist Activism and Political Uses of Web Pages on Violence against Women
in Spain: an Insight from the Potential Users*

Sonia NÚÑEZ PUENTE¹ - Universidad Rey Juan Carlos

sonia.puente@urjc.es

Diana FERNÁNDEZ ROMERO² - Universidad Rey Juan Carlos

diana.fernandez.romero@urjc.es

Rainer RUBIRA GARCÍA³ - Universidad Rey Juan Carlos

rainer.rubira@urjc.es

BIBLID [(2172-9077)8,2014,70-85]

Fecha de recepción del artículo: 09/05/2013

Fecha de aceptación definitiva: 14/05/2014

¹ Licenciada en Filología Hispánica y Filología Inglesa, y Doctora en Literatura Española. Ha sido investigadora honorífica Leverhulme Research Fellow en la Universidad de Aberdeen, Escocia, y profesora invitada en la Universidad de Vanderbilt, USA. Actualmente dirige el Seminario de Estudios de Identidad y Género de la Universidad Rey Juan Carlos y el Máster en Comunicación y Problemas Socioculturales. Es editora de varios libros sobre violencia de género y la representación de la mujer en los medios de comunicación, así como de numerosos artículos en revistas científicas nacionales e internacionales. Ha liderado distintos proyectos sobre género y medios de comunicación, ciberfeminismo y activismo feminista en la Red, líneas de investigación en las que trabaja desde hace años.

² Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y Especialista Universitaria en Cultura y Violencia de Género por la UNED. Miembro del Seminario de Estudios de Identidad y Género de la Universidad Rey Juan Carlos. Docente de las asignaturas Teoría de la Información, Teoría de la Comunicación y Periodismo Multimedia en la URJC. Coordinadora de alumnado y docente en el Máster en Periodismo de Agencia URJC-EFE. Investigadora a tiempo completo del I+D+i "Comunidades virtuales y praxis feminista online: el uso político de Internet en el activismo contra la violencia hacia las mujeres". Líneas de investigación: Violencia de género, género y comunicación, ciberfeminismo; Semiótica de la comunicación de masas; Periodismo Digital, Comunidades virtuales.

³ Licenciado en Comunicación Social por la Universidad de La Habana y Máster en Comunicación y Problemas Socioculturales por la Universidad Rey Juan Carlos, en Madrid. Es investigador asociado de la Fairfield University, Connecticut, Estados Unidos y profesor en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid. Ha participado en varios proyectos de investigación e impartido docencia sobre redes sociales digitales, estudios de Internet, alfabetización en comunicación y comunicación política. Tiene publicaciones en revistas como *Ecquid Novi*: African Journalism Studies y *Journal of Global Media and Communication*. Es miembro de la IAMCR y de ECREA. Sus intereses de investigación incluyen: teoría y metodología de investigación en comunicación, la investigación de Internet, estudios de género y comunicación, comunicación política y comunicación internacional.

RESUMEN

El uso de Internet y de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación están transformando las vías de representación y movilización políticas en la praxis feminista. Sus usos, institucionales y ciudadanos, configuran y alteran la esfera pública y contribuyen a situar en dicha esfera los objetivos fundamentales del activismo feminista. En este sentido, siendo el problema de la violencia contra las mujeres uno de los principales objetos de la praxis feminista actual, urge examinar la formación de comunidades virtuales feministas y la propia praxis feminista online como instrumentos de debate y movilización en el caso concreto de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Aunque en nuestra investigación proyectamos un estudio de caso, las páginas web dedicadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres y la consecuente formación de comunidades virtuales asentadas en la praxis feminista, adoptamos una perspectiva multidisciplinar: la única capaz de arrojar luz sobre el potencial de Internet y las NTIC en las dimensiones reivindicativa y participativa de la praxis feminista española online.

Pretendemos identificar una tipología de usuarias de dichas comunidades virtuales feministas y de sus páginas web, y, también, sistematizar sus patrones de consumo. Intentaremos explicarlos en relación con las características de la articulación de los colectivos en red orientados a la praxis feminista en España y cómo estas comunidades online han conseguido importantes logros políticos en relación con la lucha contra la violencia hacia las mujeres como es el caso de la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Para ello hemos realizado una encuesta a una muestra representativa de las potenciales usuarias, víctimas de violencia de género, de las páginas web dedicadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres sobre los usos políticos y de activismo feminista de dichas páginas. Los resultados de dicha encuesta nos permiten evaluar el impacto y los modos de relación de la praxis feminista online contra la violencia hacia las mujeres en el caso concreto de España.

Palabras clave: Nuevas tecnologías, violencia de género, ciberfeminismo, Internet, comunidades virtuales.

ABSTRACT

The use of the internet and New Information and Communication Technologies (NICT) is transforming methods of political representation and mobilization in feminist praxis. Their uses, both institutional and civic, configure and alter the public sphere and work to situate this sphere within the fundamental objectives of feminist activism. In this sense, given that violence against women is one of the principal objectives of current feminist praxis, it is necessary to examine the formation of feminist virtual communities – and online feminist praxis itself – as tools for debate and mobilization in the concrete case of the fight against gender-based violence.

Although what we are proposing is a case study, of web pages dedicated to the fight against gender-based violence and the consequent formation of virtual communities based on feminist praxis, we adopt a multi-disciplinary perspective: the only one capable of shedding light on the potential of the internet and NICTs in defensive and participatory dimensions of Spanish online feminist praxis. We seek, in the first place, to identify a typology of female users of the aforementioned feminist virtual communities and their web pages, and also to systematize their patterns of consumption.

We will attempt to explain ourselves in relation to the articulating characteristics of online collectives oriented toward Spanish feminist praxis and the ways in which these online communities have achieved important political gains, as in the case of the approval of the Organic Law of Measures of Integral Protection against Gender-Based Violence. Toward this goal, we will apply various categories of analysis – quantitative and qualitative – of users and managers, as well as the techno-political mechanisms at play, both of the web pages themselves as well as the social fabric in which they are imbricated. The primary objective is carrying out a survey on a representative population of female users of web pages dedicated to the fight against gender-based violence, regarding the uses for politics and feminist activism of such web pages, which maintain different online collectives dedicated to the fight against gender-based violence. We will attempt to achieve a level of detail that until now has not been tackled, regarding the frequency and type of websites visited, the exchange of messages and feminist praxis material via the web, and the knowledge and use of alternative electronic media.

Key words: new technologies, gender violence, ciberfeminist, Internet, virtual communities.

1. Introducción. Ciberfeminismo y estudios sobre violencia de género

Las relaciones complejas, pero ciertamente fructíferas entre los estudios de género e Internet, dan paso a una de las corrientes teóricas con implicaciones en la praxis feminista que ha configurado el discurso del último feminismo. Nos referimos, sin duda, al ciberfeminismo que surge como alternativa en un contexto donde coexisten diferentes feminismos que han perdido la oportunidad de integrarse de manera efectiva en las nuevas tecnologías. Los discursos vinculados a cuestiones identitarias convergen en el amplio espectro teórico de los estudios culturales y de cultura popular de origen feminista, partiendo de un contexto de evolución desde un enfoque funcionalista a un enfoque netamente cultural.

El prefijo “ciber”, de este modo, viene a usarse como tentativa lingüística para distinguir las teorías y prácticas de la primera, segunda y tercera olas feministas, de tono esencialista y funcionalista. En la propia delimitación del término se presenta lo “ciber” como elemento principal, orientado a la cultura popular, a lo cibernético, a lo híbrido, mientras que el término feminismo termina siendo modificado en cierto modo. La unión de estos dos conceptos, y la consiguiente producción discursiva en la que se enmarcan, puede parecer en un principio contradictoria, dado que parte de algunas de las vertebraciones teóricas del feminismo se relacionaban hasta el momento con una suerte de identidad natural de los cuerpos. A partir del surgimiento de nuevos discursos feministas, el cuerpo, y el concepto identitario homogéneo, deja de ser un espacio sin fracturas para convertirse en discurso heterogéneo, en un intento, en suma, de aunar la identidad fluida y fragmentada, heredera de los postulados de la postmodernidad. (Sollfrank, 2007)

Por otra parte, si consideramos el ciberfeminismo como un movimiento que se desarrolla fundamentalmente en la Red, este cobra una importancia esencial en el análisis de los aportes de las nuevas tecnologías. Y ello precisamente con el proceso de construcción de identidades y con las conexiones que se mantienen con las aportaciones de la configuración identitaria en los estudios de comunicación. Sin embargo, el ciberfeminismo también se ocupa de la irrupción de la mujer en los distintos escenarios físicos del ámbito tecnológico. Por tanto, la acción ciberfeminista no limita su campo de acción a la Red, sino

que se nutre metafóricamente de ella para generar una serie de discursos híbridos asentados en un pensamiento postindustrial, heredero de una concepción fluida y horizontal de la identidad (Zafra, 2009; Faulkner, 2004; Butler, 2007; Consalvo y Paasonen, 2002; Paasonen, 1998; Probyn, 1996; Wajcman, 2006).

Esta hibridación identitaria, que se extendería de un modo fecundo en los estudios de comunicación, parece aventurarse en el origen del movimiento, acuñado por Sadie Plant en 1995. La necesidad de utilizar el espacio digital como un punto de enlace entre los nuevos medios de información y la construcción de formas alternativas del sujeto y de la identidad son los ejes en los que se sustentan los primeros discursos ciberfeministas.

Por otro lado, y en relación con la praxis feminista, el ciberespacio ha permitido al movimiento feminista, al igual que a otros movimientos sociales, un mayor desarrollo de sus ideales proactivos (Castells, 1998). De esta manera, se les otorga así una oportunidad para crear espacios de interacción en el discurso público y, se les dota, a la vez, de una dimensión activista que encuentra en los nuevos medios digitales un ámbito propicio para ofrecer, y proponer, nuevas demandas sociopolíticas relacionadas, casi siempre, con nuevas propuestas identitarias.

En relación a las nuevas propuestas identitarias que articulan los discursos ciberfeministas, el Manifiesto Cyborg, de Donna Haraway, halla en “la cooperación liberadora entre mujer, máquina y nuevas tecnologías” un nuevo tipo de feminismo, inspirado en la figura del cyborg, “un organismo cibernético, un híbrido de la máquina y el organismo” (Haraway, 1991).

El cyborg, como artefacto identitario híbrido, no deja claras las fronteras entre el ser humano y la máquina, por lo que las dicotomías tradicionales, como humano/máquina, cuerpo/mente, mujer/hombre, se evidencian insuficientes para tratar de diseñar identidades alternativas. El cyborg deja entrever, por consiguiente, un espacio libre y no acotado más allá de las barreras de género.

No obstante, precisamente la falta de acotación que caracteriza cualquier práctica discursiva del ciberfeminismo es lo que hace imposible articular una definición del propio movimiento. En la I Internacional Feminista celebrada en la

Documenta X (ciudad de Kassel, 1997), organizada por el grupo australiano VNS Matrix, se optó, en este sentido, por diseñar las “100 Anti-tesis” que definen lo que no es el ciberfeminismo. De este modo, se sitúan en un terreno diferente al del discurso feminista anterior alejándose de cualquier dicotomía reductora, incluida la propia identidad construida a partir de las prácticas discursivas feministas.

El ciberfeminismo no se agota en la construcción de nuevas formas identitarias, sino que se puede contemplar también como un modo de activismo feminista que emplea como medio las tecnologías de la comunicación y la información para facilitar la generación de discursos entre mujeres y la materialización de dichos discursos a un programa activista. Faith Wilding (2008) y su grupo Critical Art Ensemble argumentan, a este respecto, que los objetivos del activismo ciberfeminista se asientan en el ciberespacio, el diseño industrial y la educación, donde al parecer el proceso tecnológico presenta una exclusión de las mujeres en las posiciones de poder.

Así, el ciberfeminismo intenta ponerse al lado de los grupos que participen en él de una forma incluyente. La tecnología se concibe no tanto como una cuestión de bien y mal, de polos opuestos, como la posibilidad de debilitar mediante nuevas propuestas de acción el patriarcado. Se trata de buscar, en los espacios virtuales, modos de construcción discursiva del activismo más plurales, heterogéneos y liberadores, que ayuden a fracturar los espacios a los que tradicionalmente ha estado vinculada la mujer.

En ese sentido, el ciberfeminismo aúna múltiples aportaciones teóricas y prácticas multidisciplinares. La disparidad de propuestas que lo caracterizan se convierte en una de las principales críticas que recibe este movimiento. La falta de un corpus homogéneo ha sido fuente de continuos desacuerdos. Los debates nominalistas, como en cualquier campo de las Ciencias Sociales, en lugar de favorecer el enriquecimiento se convierten en prácticas limitadoras. A pesar de que, como hemos dicho, existen diferentes corrientes en los discursos del ciberfeminismo.

Reverter Bañón (2009) diseña un mapa teórico que nos puede dar una idea más precisa de la heterogeneidad del movimiento. Por un lado, Bañón se ocupa de la netopía que se encuadra dentro del ciberfeminismo liberal,

asentada en la concepción del ciberespacio como una posibilidad de avanzar en la igualdad, el pluralismo y la expresión equilibrada de los discursos de género. Se trataría de un espacio democrático donde los usuarios están liberados tanto del mundo físico como del género y la sexualidad. Por tanto, las posibilidades que ofrece el ciberespacio suponen una utopía liberadora.

Por otro lado, en la distopía o postura de resistencia se concibe el ciberespacio alejado del espacio liberador que el ciberfeminismo liberal propone. Dentro de esta corriente, defendida por el denominado ciberfeminismo radical se incluyen Virginia Barrat, Juliane Pierce, Josephine Starrs y Francesca Rimini, como miembros del grupo VNS Matrix. Y por otro lado, se suman las voces críticas de la II Internacional Ciberfeminista (ciudad de Róterdam, 1999) como las de Caroline Bassett, Susanna Paasonen, Renate Klein, Susan Hawthorne y Judy Wajcman, entre otras.

A pesar de que el ciberfeminismo puede ser un punto de encuentro y de expresión de identidades presentes en el ciberespacio, “el desajuste entre lo que la realidad virtual promete y lo que nos da”, puede llegar a “aumentar la distancia entre los sexos e intensificar su polarización” (Braidotti, 2003). Por tanto, desde las prácticas discursivas en Internet, el ciberespacio se presenta no solo como un instrumento capaz de deconstruir las dicotomías de género, sino que también puede servir para acentuar la dominación, opresión y alienación de las mujeres y otros grupos situados en el margen de la esfera pública (Leung, 2007)

Los diferentes enfoques del ciberfeminismo de los que nos hemos ocupado, como el ciberfeminismo social activista, el tecnofeminismo o ciberfeminismo de transformación sociotecnológica o el ciberfeminismo asentado en la transformación identitaria, suponen hitos significativos en una revisión del lugar de la perspectiva de género en los estudios sociales. Estos hitos son especialmente relevantes en las investigaciones que toman como objeto de estudio Internet y su impronta en otros procesos sociales como los de género, particularmente en el ámbito de las ciencias sociales y de la comunicación.

No podemos, sin embargo, terminar esta somera incursión en el ámbito de los estudios de género e identidad vinculados al ciberfeminismo como praxis de activismo y como movimiento generador de discursos teóricos, sin referirnos al

trabajo del grupo Donestech, que nace en 2006 con el objetivo de conocer las relaciones de las mujeres con las tecnologías, visibilizarlas y crear redes. El propio colectivo explica cómo experimenta y utiliza las nuevas tecnologías de forma intensiva como instrumento y finalidad, tanto para trabajar como para experimentar, crear, conectar y redistribuir (Vergés, 2010).

Para Donestech, referirse a la investigación presupone situar sus orígenes en una serie de prácticas de empoderamiento a través de la creación colectiva y horizontal de conocimientos desde las mismas participantes y sujetas de la investigación. Es decir, se trata de aunar investigación y discurso teórico. El colectivo propone prácticas que, según dice, se remontan a movimientos sociales anteriores como el movimiento obrero, el anarquista, el anti-imperialista, entre otros, que practican, o han practicado, su disidencia desde la crítica cultural y la experimentación con nuevas metodologías activistas para iniciar una transformación dentro de los imaginarios y las relaciones de poder articuladas por los sistemas productivos capitalistas.

Donestech nos sirve, de esta manera, para indicar hacia dónde transitan las nuevas investigaciones en el ámbito de los estudios de género, identidad y comunicación que toman como espacio de acción a la Red. Y es precisamente un camino mestizo, vertebrado tanto en la investigación como en la praxis y lleno de discursos teóricos que parten, precisamente, de la propia investigación. La investigación activista se vuelve así uno de los instrumentos más eficaces para una transformación social que parte de los discursos, de su generación e interpretación, para recalar en una praxis significativa y reivindicativa.

2. Praxis feminista online en España

En la praxis feminista online en España en el ámbito de la lucha contra la violencia de género la aprobación de una ley integral al efecto constituye un hito esencial. En el año 2002, nueve asociaciones impulsaron la creación de la Red Estatal de Organizaciones Feministas Contra la Violencia de Género con el objetivo de forzar al Gobierno, por entonces del Partido Popular, para que adoptara medidas eficaces para prevenir y combatir la violencia de género. La

Red aglutinó sinergias para canalizar la interlocución con el Gobierno, con los medios de comunicación y con las administraciones en la consecución de una ley que se llevaba reivindicando desde hacía una década. Para ejercer más presión y obtener mayor visibilidad, se creó un espacio virtual, <http://www.redfeminista.org/>, tomando como punto de partida la trayectoria del portal Mujeres en Red, www.mujeresenred.net, que había surgido en 1997, a iniciativa de la periodista Montserrat Boix, como un lugar de acción colectiva feminista. Esta plataforma, que nació específicamente en la Red sin precedente offline, ya había estado al frente de varias intervenciones impulsadas a través de Internet, algunas de ellas relacionadas con la violencia de género, obteniendo resultados satisfactorios, como el indulto a Tani en el año 2002 .

El portal Mujeres en Red es una iniciativa pionera en España en el ámbito del ciberactivismo, con una postura alternativa en el uso de las nuevas tecnologías (se aloja en el servidor Nodo 50), que apostó desde un comienzo por el hacktivismo y por el ciberfeminismo social . En su origen, pretendía aglutinar iniciativas de mujeres de todo el mundo y servir como canal de expresión de diferentes sensibilidades y proyectos, además de impulsar la alfabetización digital y luchar contra la brecha digital de género. Posteriormente creó un portal específico para hacer frente a la violencia de género: Mujeres en Red-Violencia. De esta forma, sentó un precedente en el activismo online que sirvió como soporte para la creación posterior de otras iniciativas feministas en el ámbito virtual.

Con este antecedente, la Red Feminista articuló una plataforma destinada a sintetizar las sinergias de lo online y lo offline para conseguir una nueva normativa en el ámbito de la lucha contra la violencia de género. Las organizaciones implicadas se sirvieron de las herramientas que proporcionaba Internet para exponer sus posturas, coordinar actuaciones y elaborar y difundir un discurso contundente y coherente al respecto.

Finalmente, en diciembre de 2004, el Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Un año después, se impulsó la creación del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer. Esto supone entender que no solo el gobierno de España en ese momento podía estar

dispuesto a asumir nuevos retos en materia legislativa sobre la violencia de género, sino, sobre todo, que el movimiento de mujeres supo aprovechar sinergias, y que la Red se convirtió en el espacio ideal para que estas confluyeran. De esta forma, se estaba creando también un colectivo online que iba a reforzar el uso eficaz de la red en la interacción entre actividades online y offline.

3. Objetivos

El objetivo de este artículo es dar a conocer los resultados de una investigación en la que se pretende identificar una tipología de usuarias de las páginas web de las comunidades virtuales feministas que en España luchan contra la violencia de género. Asimismo, la intención es determinar cuáles son sus principales patrones de consumo. Pretendemos explicarlos en relación con las características de la articulación de los colectivos en red orientados a la praxis feminista en España y cómo estas comunidades online han conseguido importantes logros políticos en relación con la lucha contra la violencia hacia las mujeres como es el caso de la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Presentaremos los datos de una encuesta realizada a una muestra representativa de las potenciales usuarias, víctimas de violencia de género, de las páginas web dedicadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres sobre los usos políticos y de activismo feminista de dichas páginas. Los resultados de dicha encuesta nos permiten evaluar el impacto y los modos de relación de la praxis feminista online contra la violencia hacia las mujeres en el caso concreto de España.

4. Metodología

El estudio que desarrolla el proyecto I+D+i “Comunidades virtuales y praxis feminista online: el uso político de Internet en el activismo contra la violencia hacia las mujeres” indaga en la visión particular de las potenciales usuarias de las páginas web sobre violencia de género en España: mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de sus parejas o ex parejas. Para ello, desde el

proyecto se ha impulsado la realización de una encuesta a un amplio número de mujeres con experiencias de violencia de género que han acudido a un centro institucional para poner fin a su situación. En concreto, las mujeres encuestadas son usuarias de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid .

La intención es realizar una aproximación al uso y consumo que realizan esas mujeres de las nuevas tecnologías, y más concretamente, de las páginas web dedicadas a la lucha contra la violencia de género. Recoger la percepción sobre su utilidad, la consideración del nivel de confianza y seguridad que ofrecen o los aspectos que estiman no se contemplan de forma suficiente. Asimismo, la encuesta atiende a la apreciación de las consultadas sobre si la información que se difunde en esas páginas web se dirige a las mujeres como víctimas, sobre si esos espacios son capaces de poner en contacto a mujeres que sufren violencia, o sobre si las medidas legales y médicas ofrecidas se consideran suficientes. De esta forma, pretende realizar una aproximación a la percepción de las encuestadas de los usos políticos y de activismo feminista en Internet en este ámbito y a su consideración de las dimensiones de la información que se difunde en esas páginas web.

La encuesta se ha realizado a un total de 293 mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 76 años, aunque la franja de edad mayoritaria se sitúa entre los 27 y los 42 años. Una gran parte reside en un entorno urbano, el 82,3%, mientras que el 17,7% vive en poblaciones rurales. En su mayoría son trabajadoras por cuenta ajena (43,7%) y están en paro (23,8%). Su nivel de estudios oscila entre Primaria (22%), Bachillerato (21,3%) y Secundaria (19,6%). Un 15,6% declara haber cursado una Licenciatura, un 14,8% Formación Profesional y un 3,1% manifiesta no tener ningún tipo de estudios. Un elevado porcentaje de mujeres, un 73,1%, tiene entre uno y tres hijos/as. Casi todas las mujeres, un 96,8%, han denunciado una o varias veces al maltratador. Un 83,2% se ha separado de él, un 92,3% ha roto la convivencia y un 74,5% dispone de una orden de protección en vigor.

5. Uso y consumo de las páginas web dedicadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres

Del análisis del primer bloque temático de la encuesta, que trata de indagar en el consumo y uso que las encuestadas realizan de las nuevas tecnologías, se extrae que las mujeres hacen sobre todo un uso habitual (todos los días) y frecuente (más de tres veces por semana) del ordenador o del móvil. Los principales obstáculos para no utilizar estos dispositivos son el desconocimiento de su manejo o el difícil acceso a ellos. Las mujeres indican de forma mayoritaria (62,5%) que en los últimos seis meses han hecho un uso habitual y frecuente de Internet. Las páginas web más visitadas son las que recogen información general, las que versan sobre trabajo, así como las redes sociales y los chats.

El segundo bloque de preguntas se centra en el uso y consumo de las páginas web dedicadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. En este apartado destacan los datos que ponen de relieve el escaso hábito de consulta de las encuestadas de los sitios de Internet que ofrecen ayuda e información a las mujeres: 181 no las han consultado nunca; 91 alguna vez; y 7 lo han hecho de forma habitual. Las cifras sobre las visitas a sitios web que tratan sobre la lucha contra la violencia de género son similares: 177 mujeres indican que no han accedido nunca; 83 alguna vez; 9 dicen visitarlas de forma habitual. Las encuestadas recuerdan haber consultado sobre todo páginas institucionales como las del Ministerio de Igualdad, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, la Concejalía de Igualdad o de Mujer de su municipio o la página del 016. En menor medida hacen alusión a sitios web de asociaciones, de abogados/as o a redes sociales.

De las mujeres que han accedido a estas páginas, un 77,2% indican que han utilizado algunos de los servicios que ofrecen. A partir del recuerdo, manifiestan que a través de estos sitios han podido entrar en contacto con recursos como la teleasistencia, casas de acogida, asesoramiento jurídico y psicológico, grupos de apoyo o talleres. Algunas de las encuestadas consideran que estas páginas resultan útiles porque ofrecen privacidad o porque favorecen que las mujeres perciban que hay alguien que las puede ayudar. También se consideran espacios en los que poder contactar con personas en su misma

situación. La mayoría llegaron a estas páginas por medio de los buscadores (sobre todo Google), pero también a través de los Servicios Sociales de su municipio, asociaciones, el servicio telefónico 016, amigas, publicidad en televisión, redes sociales, Policía y Guardia Civil.

Un total de 73 mujeres (75,3%) de las 97 que responden a esta cuestión consideran que las páginas web sobre violencia son espacios que ofrecen seguridad y confianza a quienes las consultan, frente a 24 (24,7%) que las perciben como un medio inseguro. No obstante, algunos de los aspectos que las encuestadas creen que no se contemplan de forma suficiente son: información sobre qué consecuencias tendrán los pasos que recomiendan seguir, sobre los recursos de ayuda existentes, acerca de cómo se puede acceder a los recursos de ayuda o enlaces a otras páginas.

El tercer bloque de la encuesta recoge cuestiones que pretenden sondear la opinión de las encuestadas sobre el activismo en Internet. En este sentido podemos concluir que aunque la mayor parte de las mujeres han denunciado al maltratador, este ha sido un proceso desvinculado de la consulta de las páginas web. Solo 11 mujeres declaran que se decidieron a denunciar tras visitar algún sitio en Internet con información sobre violencia de género, y 9 indican que tuvieron dudas. Pero 204 responden que su decisión no tuvo que ver con este hecho.

Sin embargo, la mayoría de las mujeres, 106 (64,6%) entienden que estas páginas son una herramienta útil para la lucha contra la violencia que sufren las mujeres y solo 12 (7,3%) señalan que no. Destaca también el dato de que 46 mujeres (28%) se muestran dudosas al respecto. Si se consideran útiles es porque ayudan a detectar situaciones de violencia que se percibían como “normales”, permiten conocer recursos disponibles, ofrecen pautas de actuación, y favorecen el anonimato. Asimismo, una mayoría perciben que son un medio eficaz para poner en contacto a mujeres que sufren violencia. No obstante, algunas encuestadas consideran como obstáculos que las páginas web no estén traducidas a todos los idiomas, que no ofrezcan información suficiente y clara, que en ocasiones resulten medios fríos e impersonales.

Resulta significativo el dato de que un 55,6% de mujeres (114) manifiesta que las medidas legales y médicas que se utilizan para ayudar a mujeres que

sufren violencia de género son suficientes, mientras que un 44,4% (91) las considera insuficientes. En el primer caso, se alega que la protección que se ofrece por parte de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado es rápida y efectiva, al igual que el apoyo médico o el de los Servicios Sociales. Sin embargo, son muchos más los inconvenientes que las mujeres detectan y por los que entienden que deberían hacerse mayores esfuerzos: porque siguen muriendo mujeres; los procesos judiciales son largos y con costos elevados; muchas mujeres se sienten solas en el proceso; los menores están desprotegidos; es difícil demostrar la violencia psicológica; en ocasiones se acusa a la mujer de provocar la violencia; no hay suficientes especialistas; la protección no siempre resulta eficaz o hay descoordinación entre los servicios.

En relación a la representación que realizan las páginas web sobre violencia de las mujeres que la sufren, las encuestadas perciben en su mayoría que no se dirigen a ellas como "víctimas". Es más, consideran que, de alguna manera, les hacen sentir que no están solas, que tienen ayuda, que tienen derechos.

6. Conclusiones

A partir de los datos expuestos, podemos concluir que las mujeres encuestadas consultan Internet de forma habitual, aunque no es una práctica común que visiten los sitios de ayuda e información a mujeres ni las páginas web con contenidos sobre violencia de género. Esto implicaría, sin duda, la necesidad de hacer un esfuerzo para fomentar su acceso. No obstante, esas páginas, sobre todo las institucionales, que son las más visitadas, se consideran por aquellas mujeres que las consultan como recursos útiles y seguros, que favorecen el anonimato, que ofrecen información valiosa, que ponen en contacto a mujeres que están atravesando una situación similar y que les permiten percibir que alguien puede ofrecerles ayuda.

Son sitios web que las mujeres llegan a conocer a través de los buscadores, pero también por medio de las redes institucionales y personales. Las páginas web son consideradas un medio seguro y útil por una mayoría de mujeres, aunque no para todas cumplen sus expectativas. Se entiende que los sitios web sobre violencia de género no contemplan toda la información sobre los

recursos que sería deseable y en ocasiones se consideran medios poco personalizados. Lo que queda claro es que la información que se transmite en estas páginas no ha decantado la decisión de denunciar a las mujeres encuestadas.

Si las páginas web ofrecen lagunas para las mujeres consultadas, éstas a su vez encuentran mayoritariamente que los recursos médicos y legales son suficientes, dado que su experiencia personal les lleva a afirmar que la justicia es ágil, que se han sentido protegidas y apoyadas por las instituciones. Pero para otras mujeres esos servicios resultan insuficientes: a la vista están, arguyen, los datos de mujeres asesinadas o de menores desprotegidos, las dificultades que implican llevar adelante largos y costosos procesos judiciales en los que no siempre resulta fácil demostrar la violencia a la que se han visto sometidas.

Queremos destacar finalmente que las encuestadas no perciben de forma mayoritaria que las páginas web sobre violencia las representen como víctimas. En algún caso, las mujeres señalan que utilizar el término no es algo negativo, que permite enfocar el problema: “en realidad lo somos”, apunta una encuestada. Otra manifiesta: “Creo que todo el sistema reconoce a la mujer como víctima: se le ofrece ayuda, se le informan de sus derechos”. Reflexiones que sin duda deberían llevarnos a seguir cuestionándonos cómo el discurso de la violencia en las páginas web construye un sujeto víctima sin agencia que se asimila como naturalizado.

7. Bibliografía

Braidotti, Rosi (2003): “Un ciberfeminismo diferente”. Disponible en: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/mujer/030806braidotti.htm>. [Fecha de consulta: 1 de abril de 2013].

Boix, Montserrat (2006): “Hackeando el patriarcado: La lucha contra la violencia hacia las mujeres como nexos. Filosofía y práctica de Mujeres en Red desde el ciberfeminismo social”. En De Miguel, Ana (Coord.): Revista de Estudios Feministas Labrys, número 10, Dossier España. Disponible en:

<http://vsites.unb.br/ih/his/gefem/labrys10/espanha/boix.htm>. [Fecha de consulta: 1 de abril de 2013].

Butler, Judith (2007): *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Castells, Manuel (1998): *The information Age: Economic, society and culture*. Cambridge: Blackwell.

Consalvo, Mia and Paasonen, Susanna (2002): *Women and Everyday Uses of the Internet: Agency and Identity*. New York: Peter Lang.

De Miguel, Ana y Boix, Montserrat (2005): "Los géneros de la red: los ciberfeminismos". Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/ciberfeminismo-demiguel-boix.pdf>. [Fecha de consulta: 1 de abril de 2013].

Faulkner, Wendy (2004): *Strategies of Inclusion: Gender and the Information Society*. Final Report.

Haraway, Donna (1991): "Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX". En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Leung, Linda (2007): *Etnicidad virtual. Raza, resistencia y World Wide Web*. Barcelona: Gedisa.

Paasonen, Susanna (1998): "Digital, Human, Animal, Plant: The politics of Cyberfeminism". En *Nparadoxa*, volumen II. Págs. 16-22.

Probyn, Elspeth (1996): *Outside Belongings*. New York and London: Routledge.

Reverter-Bañón, Sonia (2009): "Ciberfeminismo: entre la (u)topía y la (dis)topía". Disponible en: http://cv.uoc.edu/~04_999_01_u07/ciberfeminismes41.html. [Fecha de consulta: 1 de abril de 2013].

Sollfrank, Cornelia (2007): "La verdad sobre el ciberfeminismo". Disponible en: http://2-red.net/habi-tar/tx/text_cs_c.htm. [Fecha de consulta: 1 de enero de 2012].

Núñez Puente, Sonia; Fernández Romero, Diana y Rubira García, Rainer
Usos políticos y activismo feminista de las páginas web...

Vergés, Nuria (2010): "Ciberfeminismo de Investigación. El caso de Donestech". Disponible en: http://x0y1.net/proyectos/?page_id=238. [Fecha de consulta: 1 de abril de 2013].

Wajcman, Judy (2006): El tecnofeminismo. Madrid: Cátedra.

Wilding, Faith & Critical Art Ensamble (2008): "Notas sobre la condición política del Ciberfeminismo". Disponible en: http://www.creatividadfeminista.org/articulos/ciber_artensamble.htm. [Fecha de consulta: 1 de enero de 2012].

Zafra, Remedios (2009): "Ciberfeminismo. Bases y propuestas en un mundo global". Disponible en: http://www.2-red.net/mcv/pensamiento/tx/text_rz3.html. [Fecha de consulta: 1 de abril de 2013].